

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

23 FEB. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00146 00

En atención al escrito que antecede y al ser procedente, por secretaría, sin necesidad de desglose, hágase entrega de la demanda y sus anexos a la parte actora, dejando las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

